

# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO  
CONCERTADO  
14/19

II EPOCA - AÑO VI - NUM. 117 - DOMINGO 15 DE MARZO DE 1.981



PRIEGO POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA  
CONSTITUCION



## Falleció nuestro colaborador "Fausto"

### ● EL MILAGRO DE LA "DEDOCRACIA"



### RECUERDO DE D. JOSE LUIS GAMIZ VALVERDE

En este mes de marzo y el día 26 se cumple el 13 aniversario de la muerte del que fue creador y primer director de ADARVE en su primera etapa, Ilmo. Sr. D. José Luis Gámiz Valverde, Hijo Predilecto de la Ciudad y Académico.

## EXITO DE NUESTROS

### ESCOLARES

.- Voleibol Infantil Femenino (C.N. Cristóbal Luque Onieva).



**FARMACIA  
OPTICA  
PEDRAJAS**

Priego de Córdoba

OPTICA-GRAN SURTIDO EN MONTURA Y CRISTALES  
AUDIOMETRIA-APARATOS PARA SORDOS  
FOTOGRAFIA-REVELADO Y COPIAS EN COLOR EN 48 HORAS  
¡PRECIOS INTERESANTES!

**José Antonio-38 Tfno. 540761**



## COMUNICADO DE APRMISUB

Las Naciones Unidas han proclamado 1.981 como el Año Internacional de las Personas Disminuidas. El mundo cuenta hoy con cerca de 450 millones de seres con algún tipo de deficiencia que podría haberse evitado en el cincuenta por ciento de los casos. En España, el número de personas disminuidas supera el millón, de las que cerca de trescientas mil son deficientes mentales.

Ante esta conmemoración, la Asamblea General de la Federación Española de Asociaciones Pro-Subnormales desea hacer las siguientes consideraciones:

El Año Internacional de las Personas Disminuidas sólo tendrá sentido en tanto sirva para que los poderes públicos adopten medidas, tanto de carácter legislativo -Ley de Minusválidos, modificación del Código Civil en materia de tutela-, como de otro orden -aprobación del Plan de Educación Especial, eficaz puesta en práctica del Plan de Prevención de la Subnormalidad, -elaboración del Plan de Empleo-, que sirvan para potenciar el desarrollo personal y la integración social de las personas disminuidas en general y, por tanto de los deficientes mentales.

Por ello, no deja de resultar paradójico asistir a la celebración de un Año Internacional que, aún estando reconocido por el Gobierno español, no sólo no va acompañado de un incremento coherente de las dotaciones presupuestarias sino que presenta unas previsiones inmediatas negativas, como consecuencia de la supresión de los Fondos Nacionales y la congelación de capítulos de financiación destinados específicamente a estas finalidades.

En consecuencia con lo anterior, esta Asamblea, que a fin del año evaluará la labor realizada durante el mismo, hace un llamamiento al Gobierno y a los poderes públicos para que, de una vez por todas, adopten una política social en favor de los disminuidos de la que aún carece el Estado español.

Finalmente, somete a la consideración de la opinión pública la necesidad de acabar con cualquier tipo de discriminación y, por lo que se refiere a las personas deficientes mentales, aceptar la existencia de ciudadanos con inferiores capacidades intelectuales quienes, desde su deficiencia, tienen derecho a su inserción en la sociedad a través de las oportunidades que ésta no puede negarles.

## NECROLOGICA

Los familiares de D. Manuel Gómez Torres-Hurtado le invitan a la Misa funeral, el viernes, día 3 a las 8'30 de la tarde en la Parroquia de La Asunción.

## SALA DE EXPOSICIONES "LOZANO SIDRO"

A. de la Barrera, 10

Del día 21 al 28 de Marzo. Tallas de FRANCISCO TEJERO. Horas de visita, de 8 a 10 (sólo laborables).

## NECROLOGICA

Los familiares de D. José Matilla Rivadeneyra, agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas, así como la asistencia al sepelio ocurrido el día 24 de Febrero pasado, y al mismo tiempo le ruegan su asistencia a la Misa Funeral que se celebrará el próximo día 1 de abril en la Iglesia de S. Francisco y hora de las 8 de la tarde.

## PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor:  
D. GERARDO JIMENEZ VIZCAINO, que falleció en Eibar (Guipúzcoa), el 21 de Marzo de 1.980 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

D.E.P.

Su viuda, hijos y demás familia, invitan a Vd. al funeral que se celebrará el día 20, a las 8 de la tarde en la capilla de Jesús Nazareno.

## MISAS

Parroquia del Carmen: día 17, a las 7 de la tarde.

" de las Mercedes: día 21, a las 8 de la tarde.

" de la Asunción: día 20, a las 9 de la mañana.

Asilo Arjona Valera: día 20, a las 6 de la tarde.

## COMPETICIONES ESCOLARES

Se celebraron el pasado día 7 en nuestra vecina ciudad de Cabra las finales de nuestra zona en categoría Infantil.

Nuestro pueblo presentó cuatro equipos que volvieron triunfadores por lo que pasan a jugar la fase provincial con los campeones de las zonas: Córdoba, Baena, Peñarroya y la Rambla.

El equipo de Voleibol Femenino del C.N. Cristóbal Luque Onieva derrotó claramente al del C.N. "El Prado" de Lucena por dos a cero (15-2 y 15-7).

El equipo de Voleibol Masculino del C.N. Cristóbal Luque Onieva triunfó sobre el del "Poli" de Lucena, en un partido muy bonito y disputado por 2-0 (15-13 y 15-8)

El equipo de Fútbol Infantil del C.N. Cristóbal Luque Onieva en un partido muy igualado que terminó, como la prórroga, en empate a 1 tanto, se clasificó por penaltys ante el equipo del "Poli de Lucena".

El equipo de Baloncesto de los H.H. Maristas derrotó claramente al del "Prado" de Lucena por el tanteo de 46-26.

Siendo Priego el pueblo de nuestra zona que más equipos ha clasificado y dándose un Colegio en la misma circunstancia.

Deseamos los mejores éxitos para nuestros escolares que tan bien dejan el nombre de nuestro pueblo en dichas competiciones. Seguiremos informando.



.- Voleibol Infantil (C.N. Cristóbal Luque Onieva).

# EDITORIAL

**DIRECTOR:***Luis Rey Yébenes***SUBDIRECTOR:***Luis Ruiz Zurita***ADMINISTRADOR:***Antonio Jurado Galisteo***SECRETARIO:***Rafael González López***CONSEJO DE REDACCION:***Rafael Pérez-Rosas Pareja**J. Luis Sánchez Garrido**Juan A. Siles de la Torre**Antonio Linares Sánchez**Antonio Ballesteros Montes***MONTAJE Y COMPOSICION:***Luis Avalos Serrano**José Yepes Alcalá**Antonio Avalos Serrano***FOTOGRAFIA:***Rafael Serrano A.-Zamora***IMPRIME:***Gráficas ADARVE***DOMICILIO:***Antonio de la Barrera, 10***DEPOSITO LEGAL: CO-15-1958****COLABORADORES:***Juan José Caballero Cruz**José Manuel Ballesteros Pastor**J. Miguel Forcada Serrano*

**E**s cierto que el periódico ADARVE ha tratado siempre de atender el máximo abanico de pensamiento en todos sus escritos; hemos intentado dar entrada en estas líneas a todas las corrientes ideológicas, pero indudablemente hoy ADARVE va cambiando, o al menos se intenta.

Se está modificando un poco la imagen del periódico, no porque lo anterior fuera malo, sino porque hay que dar paso a gente nueva; toda empresa humana necesita revisiones más o menos periódicas, y ahora nos ha tocado a nosotros.

Pretendemos lograr un periodismo dinámico, lo más actual posible, con una clairidad cultural que esté acorde con lo que nuestros suscriptores se merecen; también está en nuestras mentes denunciar y censurar todo aquello que está en contra del bien de los ciudadanos de este pueblo y de aquellos que requieran nuestros servicios, y como no, loar lo que fuese digno de alabanza.

Obvio resultaría decir que las páginas de esta publicación están abiertas a todo el que quiera colaborar, sea cual fuere su ideología, pero ha de quedar muy claro que este periódico no va a ser portavoz de enfrentamientos de tipo personal, que no llevan a nada en concreto y que desdicen de un medio de comunicación.

Pudieran producirse fallos, pero la voluntad de rectificar, y el reconocimiento de tales errores hace que día a día progresemos en nuestra difícil tarea de intentar complacer a los distintos sectores de opinión de nuestros lectores.

Desde aquí invitamos a todos aquellos que quieran aportar ideas nuevas, modificar otras o ratificar algunas, para que se dirijan a esta redacción e informen de posibles nuevos enfoques o ampliación de campos, con la idea de que serán escuchados.

Es muy difícil dar con el sentir de todos; a unos les gustará más y a otros menos, pero no les debe caber la menor duda de que intentamos, con nuestro modesto trabajo, contribuir al buen desarrollo de la sociedad que entre todos hemos elegido.

**ESTUDIO  
Medina**  
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746



**HOTEL  
VIGO**  
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**S U M A R I O**

	Pág.	Pág.	
<i>Priego al habla</i> .....	2	<i>Página Siete</i> .....	7
<i>Editorial</i> .....	3	<i>Encuesta ADARVE</i> .....	8
<i>La ciudad hoy</i> .....	4	<i>El drama de las gorditas</i> .....	9
<i>Cartas al Director</i> .....	5	<i>Al pan, pan, y al vino, vino</i> .....	10
<i>Cuentos y Leyendas de los Montes de Priego</i> .....	6	<i>Deportes</i> .....	12



## LLAMADA DE CARITAS INTERPARROQUIAL

En el número 113 de ADARVE, del 15 de Enero, dimos a conocer las cuentas de Cáritas durante 1.980. Daban un saldo positivo de 98.913 Ptas.

Ya se han agotado. Las facturas pendientes de pago y las necesidades atendidas en estos dos meses de 1.981 han consumido ese remanente.

Leído lo anterior, imagina el lector que vamos a pedir dinero. Está en lo correcto.

No queremos mover el sentimiento de nadie con frases cargadas de dramatismo. Simplemente exponer el hecho de que, dada la sequía que ha restado muchos jornales a quienes viven exclusivamente de ellos y que el subsidio del paro aún no ha llegado, la necesidad ha visitado con anticipación y crudeza a muchas familias de Priego.

No hay dinero para seguir atendiendo las demandas de alimentos, las aportaciones por medicamentos, cotizaciones a la seguridad social agraria y de empleadas de hogar por cuenta de ellas, ayudas a ancianos que o no cobran jubilación o sólo perciben 4.000 ptas., ayudas a pagos de trampas por alimentos pan o leche, alimentación a lactantes...

Esperamos que tu solidaridad como prieguense no desenga este clamor.

A quienes piensan que la solución no es una limosna, sino la justa distribución de la riqueza, el fomento del empleo con una activación económica, la justicia social, les diremos que estamos de acuerdo, pero que estas familias no pueden esperar.

A quienes no se fían de la adecuada distribución del dinero que se nos entrega, podemos indicarles los casos que deseen para que los atiendan personalmente.

A quienes colaboramos con una cuota mensual, pensamos que debemos aumentárnosla.

A quienes no sois socios, os invitamos a hacerlo.

La súplica angustiada de muchas familias espera nuestra respuesta.

Los donativos podéis ingresarlos en la cuenta de Cáritas en el Monte de Piedad de Priego o en cualquier parroquia.

Gracias en nombre de quienes no pueden dárselas personalmente.

**LA JUNTA DE CARITAS INTERPARROQUIAL**

## CARTA AL DIRECTOR DE ADARVE

Muy Sr. mío:

Le ruego a Vd. la inserción de la presente en el periódico ADARVE, de su digna dirección, ya que tiene como objeto de que la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y todo el pueblo de Priego se entere, de las graves caídas de tensión que estamos sufriendo en diferentes barrios de nuestra Ciudad, hablando concretamente en mi domicilio de Abad Palomino, 4, los tubos fluorescentes no reciben fuerza para encenderse, y las oscilaciones tan bajas, son causa del mal funcionamiento de los demás aparatos electrodomésticos.

Agradeciéndole su atención, le saluda atentamente, su amigo;

MANUEL IBAÑEZ SOTORRES

## CIRCULO LUENTINO

### Actividades Culturales

EL CIRCULO LUENTINO iniciará sus Actividades Culturales en el presente Curso, el sábado 21 del presente mes de Marzo, a las ocho y media de la tarde, con una CONFERENCIA-RECITAL a cargo del Profesor-Cantaor, Doctor en Filosofía y Letras, ALFREDO ARREBOLA, sobre el tema "LA IDEA DE DIOS Y RELIGIOSIDAD EN EL CANTE FLAMENCO".

Le acompañará con la guitarra ENRIQUE CAMPOS, Premio Nacional de Guitarra Flamenca.

La entrada al Acto, que tendrá lugar en el Salón del Círculo, es libre.

ALFREDO ARREBOLA es director del Aula de Flamencología de la Universidad de Málaga.

Está considerado como "Primera figura del Cante Jondo".

Se formó en la pureza del cante gitano-andaluz, adquiriendo sus primeros conocimientos en la Peña "La Platería", de Granada, su tierra natal, cuando cursaba los estudios de Magisterio y Filosofía y Letras.

Ostentó la representación de España en el Congreso Internacional de Música, celebrado en Polonia.

Su Tesis Doctoral, "El Cante Flamenco, vehículo de comunicación humana y expresión artística", la ilustró con sus propios cantos, asesorado por el Catedrático de Guitarra, MANUEL CANO.

Galardonado, entre otros muchos, con el Premio Nacional "Niño de Cabra".

El pasado año 1.980, pregón la Semana Santa de Lucena.

## UN GRAN AMIGO Y COLABORADOR SE NOS FUE

Manuel Ruiz González -Fausto- ha muerto el día 24 de Febrero pasado en Córdoba a los 40 años de edad. Nacido en Fuente Tójar, la primera etapa de su vida transcurre en su pueblo vislumbrándose ya en él valores y cualidades humanas no muy comunes.

Casado y con dos hijos varones, en el año 1.966 entra en el Cuerpo de Correos con plaza en Madrid, donde permanecería siete años para ir destinado a Córdoba.

Manolo fue un hombre sumamente cariñoso, afable, atento y en todo momento puesto al servicio de todo el que a él se acercaba, un gran enamorado de su pueblo y el primer conocedor de su historia que investigaba con profundidad (preparaba un libro histórico de Fuente Tójar para editar próximamente), colaborador de ADARVE en este campo de divulgación sobre las raíces de su pueblo.

El sepelio fue un acto de impresionante sentido pésame por todos sus paisanos, compañeros y jefes.

Descanse en paz nuestro amigo y colaborador.

Hace años, en 1.965, le dediqué a Fausto de Fuente - Tójar este poema. Hoy, marzo de 1.981, se lo vuelvo a dedicar. No será el último. Dice así:

Fuisteis luces en mi camino, noches y días.  
En desierto melancólico fuisteis mis guías.  
¡Me dísteis vuestras alegrías y la verdad!

L. BRIONES



Estimado Sr. Director:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. para que, si a bien lo tiene y si ello fuera posible, diera publicación a unas breves palabras que sobre el "Artículo abierto a todos los Prieguenses", publicado en ese periódico de su digna dirección, me he permitido remitirle.

No sin una cierta sonrisa, he leído el "Artículo abierto a todos los Prieguenses", publicado en ADARVE número 116 del 1 de Marzo, y que recoge unas disquisiciones más que maliciosas sobre "Geopsíquica de Cabra y Cebreros". Y es que no puede uno por menos que sonreírse cuando lee cosas como las que allí se manifiestan.

## II CONCURSO REGIONAL DE SAETAS

Organizado por la Peña Flamenca  
FUENTE DEL REY de Priego de Córdoba

### BASES DEL CONCURSO:

- 1.<sup>a</sup>. Podrán tomar parte en este Concurso todos los cantaores de uno u otro sexo.
- 2.<sup>a</sup>. Los cantos que deberán interpretar los concursantes, tanto en la selección como en la final serán tres: uno libre y dos a elegir entre los siguientes: SEGURILLAS, CARCELERAS Y MARTINETES.
- 3.<sup>a</sup>. Las fases selectivas se celebrarán en la Peña, siendo su celebración los sábados o viernes de fiesta. Los participantes serán avisados con tres o más días de antelación.
- 4.<sup>a</sup>. El plazo de inscripción queda abierto desde la publicación de estas bases hasta el día 2 de Abril de 1981, pudiendo efectuarse personalmente o por correo, dirigiéndose a la Peña Flamenca "Fuente del Rey" de Priego de Córdoba, c/. Rinconada del Parral 34, o teléfono 54 06 56, especificando nombre y apellidos del concursante, domicilio, edad, nombre artístico si lo tuviera y teléfono donde pueda llamarse.
- 5.<sup>a</sup>. El Jurado estará compuesto por personalidades entendidas en el Arte Flamenco y su fallo será inapelable.
- 6.<sup>a</sup>. El hecho de inscribirse en el Concurso implica la aceptación de las bases.
- 7.<sup>a</sup>. La Junta Directiva se reserva el derecho de admisión de los solicitantes que hayan pedido su inscripción.
- 8.<sup>a</sup>. La final se celebrará el día 11 de Abril de 1981, en un local especial que previamente se anunciará.
- 9.<sup>a</sup>. Todas las actuaciones serán grabadas para efectos del Jurado.
- 10.<sup>a</sup>. Los participantes que obtengan algún premio, quedarán obligados a efectuar una actuación, en la Semana Santa local, ante el "paso" que le será asignado por la Junta Directiva.
- 11.<sup>a</sup>. Los participantes residentes en otras localidades recibirán una gratificación en concepto de viaje.
- 12.<sup>a</sup>. Los premios que se establecen son los siguientes:

PRIMERO 50.000 Ptas. - SEGUNDO 35.000 Ptas.  
TERCERO 20.000 Ptas. - CUARTO 15.000 Ptas. - QUINTO 10.000 Ptas.  
y tres premios más para los concursantes locales:  
PRIMERO 15.000 Ptas. - SEGUNDO 10.000 Ptas. - TERCERO 5.000 Ptas.

NOTA: Las fases selectivas del Concurso darán comienzo el día 14 de Marzo de 1981.

Por supuesto, queda patente la tendencia ideológica del firmante -D. José María Fontana-, pero no lo queda menos su desconocimiento de "detalles" tan importantes como que D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres no nació en Cabra, sino en Priego, con lo cual están de más todas las citadas disquisiciones verborreísticas. La labor política de D. Niceto Alcalá-Zamora, como la de cualquier otro ciudadano que se dedique a la "cosa pública", podrá enjuiciarse desde variados puntos de vista, y, desde luego, tendrá -y de hecho tiene- sus detractores, pero de ahí a "justificar" dicha labor en base a un pretendido origen egabrense..... vamos, hombre!

Claro, que ese mismo origen, en el caso de D. José Solís Ruiz ("Ay, Pepe!") no tendría las mismas connotaciones, ¿verdad, señor Fontana? No, si ya se ve de qué pie cojea el eminent articulista.

Por lo demás, ser apasionado detractor de la sufrida Cabra para con ello elogiar los "verdes paraísos" de épocas pasadas me parece que, cuando menos, es caer en la trasnochada nostalgia de quienes siempre estuvieron en la cresta de la ola del poder y hoy sufren las vicisitudes de cualquier ciudadano de a pie. Más le valdría, en lugar de desear la involución a otros tiempos, colaborar en la solución de los problemas del tiempo presente.

Agradeciendo de antemano sus atenciones y testimoniándole mi apoyo a la labor que realizan en beneficio de nuestro pueblo, reciba un cordial saludo.

PRIEGO, 6 de Marzo de 1.981

JUAN CARLOS PEREZ CABELLO

## EDICTO

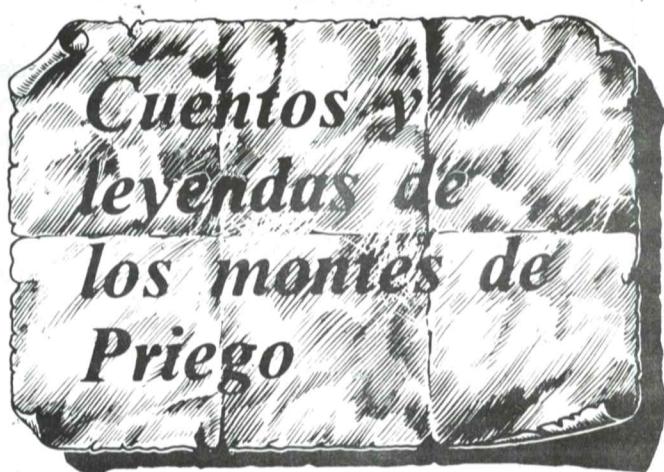
El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. JUAN ANTONIO FARCIA OLLERO licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de una Industria para trabajar hierro.

en local sito en calle Ramón y Cajal (Antiguas Hilaturas) número , de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a 4 de Marzo de 1.981.  
EL ALCALDE,



José Manuel Ballesteros Pastor

Ilustraciones: Francisco Pozo Rosa

**Y**o, señor mío, que ni pincho ni corto en esta vida, y que lo mío siempre ha sido como quien dice, ver, oír y callar, no soy el más indicado para salir a estas alturas con esto es bueno o esto es malo. Ya bien lo canta el refrán: "Nunca digas de esta agua no beberé ni este cura no es mi padre ni estos cuernos no son míos".

Y yo opino así. A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. Y cada uno en su casa y Dios en la de todos. Quiero decir con esto que allá cada cual con su vida, que es como más tranquilo puede uno pasar los cuatro días que andamos dando bandazos por este jofo mundo.

Soltero fui y soltero me ha dejado la vida, que yo bien que soñé en mujer e hijos. Por eso hay muchas cosas que pasan por los ojos sin que uno pueda salvarlas o condenarlas.

Y, ahora que caigo, me parece no haberle dicho aún mi nombre. Aquilino. Aquilino Dulce Jiménez, para servir a Dios y a usted. Que nunca se deben perder las buenas formas. La pobreza no está reñida con la educación. ¿Cómo? Sí señor, yo siempre he sido más pobre que las ratas. Pero, eso sí, honrao. Pobre, pero honrao. Que tiempo me faltó en cuanto tuve uso de razón para fijarme en los modales que veía en la gente educada.

Sí, señor, honrao y trabajador. Que ya se puede usted imaginar cómo trabaja un mocito entero, sin mujer que le suerba por la noche las fuerzas. Sólo trabajar y dormir revientao.

¿Pues cómo me iba a acercar a una mujer pasando todo el año perdido por esos montes?

To nací, o mejor dicho, me nacieron, para guardar cerdos y en ese oficio aprendí la vida, que cualquier trabajo es bueno para percatarse un día de que estamos en este mundo y conseguir disimular la extrañeza que ponen nuestros ojos al contemplarlo. Porque hay que jorarse con la vida que nos encasquetan. Fríos, calores; y luego fríos y calores. Y de vez en cuando una poquita de pimienta con alguna enfermedad o con un año que no llueve.

Pero vayamos al grano que con todo esto no se hace nada. Lo que pasa es que es tan solitaria la vejez que echa uno mucho de menos un ratito de conversación. Ahora todo es correr y no andarse por las ramas como quien dice. Y más con un viejo que nadie tiene en cuenta. ¡Con lo que yo he soñado con llegar a la vejez para contar mi vida! Pero, iqué val ahora to son prisas y achuchones, que parece que la gente anda corriendo detrás del día como galgo tras la liebre... Y con estos pies, que sólo sirven ya para contar las piedras que hay de la coina a la era poco se puede hacer...

Bueno, bueno, vayamos a la historia.

## EL FRAILE, LOS TORREZNOS,

### Y EL ETERNO

## PROBLEMA DE LOS CUERNOS.

Resulta que yo fui el mayor de ocho hermanos, hijos todos del mismo pare y la misma madre, que todo hay que decirlo. Aunque más que hijos, éramos peones de su cortijo. Lo que nos daba la tierra era tan poco y mis padres tan encogidos, que no podíamos contratar jornaleros para las faenas y así, desde que me di cuenta de que estoy en este mundo, no sé otra cosa sino coger aceitunas, arar campos, limpiar establos, segar, avenir, sembrar, varrear, sudar, tiritar, pisar, el barro, empapar mi frente, aguantar. Esperar.

Bueno, a lo que iba. Pues resulta que haciendo linda con nuestro cortijo, tenía un fraile un huertecillo y una casita donde vivía desde siempre. Allí alternaba el trabajo con la compañía de viejos libros que leía en los anocheceres de verano, los mediodías de invierno, los atardeceres de otoño, las mañanas de primavera. Cualquier hora era buena para que el



bueno hombre se diera un garbeo por el campo, pegados los ojos a un libro, que aún no me puedo explicar como lo hacía sin tropezar si quiera.

El fraile visitaba mi casa con frecuencia. Aquello no me disgustaba mucho pues nunca venía de vacío. Siempre traía alguna cesta de huevos envueltos en paja, de higos tapados con grandes hojas verdes; en fin, de lo mejor que en cada estación daba su huerto. El caso es que aún no me he podido explicar por qué aquella alma bendita de Dios no aparecía cuando mi padre estaba. Aunque es de comprender, pues mi padre era un peñón con ojos.

Mi madre, para agradecerle la visita, le freía siempre una buena sartén de los más frescos torreznos que guardaba en la alacena. ¡En mi vida he visto una persona más devota de los torreznos!

Continúa en Pág. 11

**PAGINA**

Coordina: Luis Ruiz Z.

**EL MILAGRO  
DE LA  
SIETE "DEDOCRACIA"**

O LA VOLUNTAD DE UN ... ¿SECRETARIO?

Un milagro se ha producido en esta MUY NOBLE E ILUSTRE CIUDAD de Priego de Córdoba. Un milagro que, como otros tantos se ha producido en la "SANTA CASA CONSISTORIAL" y que no pasará de ser comentario normal entre mis queridos convecinos y paisanos que ya están acostumbrados a estos "Milagros", pero como habrá algunos que no se hayan enterado de tan importante evento, paso a relatarles cómo se produjo tan "maravilloso hecho".

Se puso en conocimiento de los vecinos que se necesitaba personal para efectuar el censo de los habitantes de esta Ciudad; fueron muchos los jóvenes que se personaron en el Ayuntamiento para inscribirse en la lista de futuros agentes censores. Hasta ahora todo se desarrollaba estupendamente. Luego se les citó para que el día 4 del corriente se personaran en la Biblioteca Municipal a las 10 de la mañana, pero se les hacía hincapié de que la no asistencia a la reunión implicaba que no estaría interesado en la misma, y por tanto, quedaba eliminado.

Llegó el momento de la reunión y se personaron casi todos los aspirantes y los Sres. Delegados del Ayuntamiento, es decir, el Sr. encargado del Negociado de Estadísticas y el Sr. Oficial Mayor (Secretario en funciones de este Excmo. Ayuntamiento), y empezó a hablar éste último exponiendo a los aspirantes que en vista de que eran muchos, habría que eliminar hasta que quedaran los necesarios, y como este Sr. es el encargado de hacer los "milagros" más insospechados en el Excmo. Ayuntamiento, dijo que pasarían los que, según su criterio, estuvieran más capacitados y necesitados; por ejemplo: entre una persona que estuviera en paro forzoso y otra que estuviera trabajando, tendría prioridad el primero, y según él una persona que hubiera estudiado una carrera universitaria, tendría ventaja sobre otra que no hubiese estudiado "tanto", cuando sin ir más lejos y en este caso hay personas que no han hecho en su vida un censo y tienen o están estudiando una carrera, y otras (como es el caso del autor de este artículo, que posee un Bachiller Elemental y ya tiene experiencia por haber trabajado en el último patrón de los habitantes de esta Ciudad, efectuado hace cinco años, situación que expuso el aspirante Jesús Jurado Roger y a la que no se prestó la mínima atención) Aquí comienza a producirse o gestarse el "milagro", pues se da las plazas a personas que, según afirmaban, poseían el Bachiller Superior, otros Carreras Universitarias etc... pero no se les pide ningún documento que lo acredite; y continuando con la fase milagrosa el Sr. Secretario dijo que después se les efectuaría un examen tipo test para designarles los puestos a ocupar, y ante la pregunta por parte del mencionado aspirante de que por qué no se les hacía el examen a todos -y no sólo a los seleccionados- y que ocuparan los cargos los que obtuviesen las mejores notas, el Sr. Secretario respondió que "tenían muy pocos libros y no podía darles a los cincuenta y tantos que se presentaron" Respuesta sin base, pues luego se les dió un libro a dos personas para que estudiaran juntos (y así varios casos). Pero aquí no acaba la "historia", pues el Sr. Secretario echó de la sala a varios funcionarios del Ayuntamiento, pues éstos ya tenían un trabajo, y sin embargo le dió al Encargado del Negociado de Estadística (que ya tiene trabajo con coordinar a los 24 agentes censores y cuatro jefes de grupo), le dió, como digo, una de las plazas de jefe de grupo, que supone, según el Sr. Secretario, un ingreso extra de 66.000 Ptas. por estar con las estadísticas, que es su obligación como Encargado de Negociado y por el que cobra su sueldo mensual; pero también el Sr. Secretario, se saltó una cláusula a la torera, pues dijo y se fue haciendo durante el transcurso de la reunión, que el que no se presentara quedaría eliminado y sin embargo hubo una excepción con el caso del aspirante Sr. Castilla (hermano del Sr. encargado del Negociado anteriormente citado) que aunque no se presentó, se le dió una plaza "por la cara" (hablando un poquillo en plan pasota).

Y yo me pregunto: ¿Dónde está la democracia tan cacareada y la igualdad de oportunidades? ¿Por qué no se nos hizo el examen a todos? ¿Por qué continúa existiendo en este pueblo la "dedocracia"?

¿Por qué en nuestro pueblo -como en muchos- un Sr. Secretario, sin plaza, un Secretario suplente hace y deshace, como dueño y señor de nuestro querido Ayuntamiento democrático, pero aún dedocrático?

UN VECINO CON BACHILLER ELEMENTAL (SOLO)

COMENTARIO

Este comentario, como muchos que he oído, me hacen decir que como los funcionarios del Ayuntamiento siguen MUY MAL PAGADOS (aunque no sea culpa de la Corporación actual) creo que eso fue lo que les hizo presentarse como aspirantes de agentes censores; luego se dice que los echaron por tener trabajo, trabajo que a veces es muy superior al cargo que ostentan y al que su sueldo no hace justicia; pero si es verdad que al Jefe de Negociado le dan otro "sueldecillo" ¿Qué podemos pensar? Si a la hora de dar una especie de gratificación en Navidad a algunos funcionarios, la tajada "gorda" se la llevan los superiores y los chiquitillos nada ¿Qué podemos pensar? Si hace falta título para todo, hasta para llevar el camión de los Bomberos ¿qué hacen las personas en paro forzoso que no han tenido la suerte de estudiar, ya que en toda su vida dóló ha habido trabajo y trabajo? ¿se ahorcan? Digo lo de ahorcarse porque ya nadie se va a tirar por el Adarve. . . porque presenta un panorama que da hasta asco suicidarse allí. En fin, pueblo. . . iaguanta y estudia aunque seas viejetel porque el perejil está feillo.

CHISTE

En Priego en vez de comprar "te-je-rin-gos", de ahora en adelante compraremos "te-re-jin-gos".

LOS VECINOS SUGIEREN:

Que este bello arco, abandonado, que se encuentra al final de la calle Conde Superunda, se tenga en cuenta a fin de que no desaparezca y que pudiera ir muy bien en una especie de isleta (de tráfico) en algún lugar céntrico de la ciudad, lo que sin duda la embellecería un poquito.



"Si las aceras son para las obras y la calzada para los autos, ¿por dónde pasamos el pueblo de "a pie"?"



**PRIEGO POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIÓN**

*Encuesta realizada por ADARVE*

**ADARVE SALE A LA CALLE A PREGUNTAR AL VECINO (para él es el periódico)**

*En virtud de los últimos acontecimientos de la Vida Política de nuestro País, la Redacción de ADARVE ha creído conveniente pulsar la opinión de los ciudadanos prieguenses por si ello ayuda a esclarecer algo de la situación que se creó en España a causa del fallido golpe de Estado, que podemos que podemos considerar como histórico en la larga vida de nuestro Pueblo.*

*Para ello, y en bien de la fiabilidad, se han compulsado las opiniones de diversos sectores de nuestra ciudad, teniendo presente los distintos estatus sociales, edad y sexo. Los resultados fueron los siguientes:*

.—*¿Considera el sistema democrático, actualmente imperante en nuestro País, como un sistema estable?*

*El 50 % respondió que SI.*

<i>El 36</i>	<i>respondió</i>	<i>NO.</i>
<i>El 9</i>		<i>Se abstuvo.</i>
<i>El 5</i>		<i>No sabe.</i>

*.—La actuación o labor de los Diputados, que hemos podido observar a través de los debates televisados, ¿le parece positiva?*

*Un 23 % nos dice que SI (positiva)*

*Un 38 NO (negativa)*

*Un 14 se abstuvo*

*Un 14 nos manifiesta que deja que desear bastante.*

*Un 11 nos sabe.*

.—*¿Cree Vd. que un golpe militar podría solucionar los problemas tan acuciantes que tiene hoy día España?*

*SI un 4 % Un 8 se abstuvo*

*NO un 78 Un 10 No sabe*

**EL DRAMA DE LAS GORDITAS**

No está demasiado claro si pertenecer a la sociedad de consumo es una ventaja o un inconveniente. Alguna ventaja debe tener, digo yo, pero desde luego inconvenientes tiene a montones. Puesto que el objetivo que se persigue es que la gente se gaste dinero a manos llenas, se han creado de forma artificial una serie de necesidades, de cosas sin las cuales hace algunos años, se vivía tan ricamente. Hoy es imprescindible tener al menos un coche, la casa abarrotadita de máquinas y aparatos que se estropean constantemente, un seguro de vida, cuatro tarjetas de crédito y una parcela, aunque sea canija, en una urbanización. Lo del seguro es muy complicado porque no es que le asegure a uno la vida, no, sino más bien lo contrario, ya que no pueden ser salutables los apuros y sofocos que pasa uno a la hora de pagar la maldita póliza. Y lo de la parcela tampoco está claro: yo conozco a gente que se dejó fascinar con el asunto del aire puro y la naturaleza y se pasó

.—*¿Cómo valoraría Vd. la actuación de su Majestad el Rey D. Juan Carlos ante el intento de golpe de Estado?*

*El 96 % Muy buena o positiva.*

*el 2 Se abstiene.*

*El 2 No sabe.*

*Nota: No hubo ningún resultado negativo.*

.—*¿Cómo vería Vd. la creación de un Gobierno Mixto?*

<i>Bien</i>	<i>el 51 %</i>	<i>Se abstienen</i>	<i>el 14</i>
-------------	----------------	---------------------	--------------

<i>Mal</i>	<i>el 26</i>	<i>No saben</i>	<i>el 9</i>
------------	--------------	-----------------	-------------

.—*Le parece positiva la actitud del actual Presidente del Gobierno, Sr. Calvo Sotelo, al crear un Gobierno monocolor de U.C.D.?*

*Al 26 % Les pareció positivo. El 20 No sabe.*

*Al 45 % negativo. El 9 Se abstienen.*

.—*¿Cree Vd. que el intento de golpe de Estado puede influir en la conducta o actitud de los, o de alguno, diputados del Congreso?*

<i>Respondió Si</i>	<i>un 60 %</i>	<i>Se abstienen</i>	<i>un 9</i>
<i>No</i>	<i>un 12</i>	<i>No saben</i>	<i>un 6</i>

*Ya ha influido*

*un 13*

.—*Cree Vd. que la situación político económica de España puede mejorar a la vista de lo sucedido?*

<i>Sí</i>	<i>un 56 %</i>	<i>No saben</i>	<i>un 17</i>
-----------	----------------	-----------------	--------------

<i>No</i>	<i>un 22</i>	<i>No contestan</i>	<i>un 5</i>
-----------	--------------	---------------------	-------------

*Que Priego con la Libertad, LA DEMOCRACIA y la Constitución y nunca con un sistema Dictatorial; que no está muy de acuerdo con la labor de los Diputados por creer que hacen más política de partido que de estado; que sigue el paro y el terrorismo y que el Gobierno que tenemos ha de ser un Gobierno fuerte que nos despeje esas pesadillas y que hubiera gustado más un Gobierno de coalición; que está totalmente con el Rey D. Juan Carlos; que espera que los Diputados mejoren y que dure la Democracia, pues al estar a punto de írseños nos hemos dado cuenta de lo que íbamos a perder y hemos sabido valorarla en lo que realmente vale, pero que también se nos ha caído el velo de los ojos y nos hemos dado cuenta de lo que es la democracia y que esperamos ser más demócratas que hasta ahora en todo lugar, por pequeño que sea.*

**ANTONIO B. LINARES**

**LUIS RUIZ Z.**

media hora firmando letras para comprar una parcela en la que nunca podrán edificar nada porque está sencillamente fuera de su alcance.

Y no sólo han decidido por nosotros las cosas que debemos tener, también han estudiado con gran cuidado todo aquello que no nos conviene y nos lo han prohibido con sutileza y desfachatez. En el mundo demencial en que vivimos no se puede ser gordo, no se puede ser calvo, no puede uno tener una carie en una muela ni un aliento que no huela a jazmines, no puede uno sudar, ni tener espinillas ni hacer absolutamente nada que no cueste dinero. Si no nos sometemos dócilmente a la estúpida presión de los anuncios iremos a contrapelo de nuestra época y la gente pensará que somos tontos. Queramos o no reconocerlo estamos tiranizados por la sociedad de consumo de una forma que, aunque no nos demos cuenta, llega en ocasiones a ser feroces. ¿Ustedes se han dado cuenta, por ejemplo, de la enorme canalada que les han hecho a las pobres gorditas?



La gordita es un ser artificial; en España no existía como especie definida hace cincuenta años, ya que es un producto creado a mala uva recientemente. Antes, las mujeres eran gordas o delgadas, y ya está; las gordas eran tremendas, verdaderos paquidermos y, en general, soportaban su desgracia con resignación. Las delgadas, como es lógico, estaban encantadas de no ser gordas. Pero un buen día, solapada e insidiosamente, se determinaron, de forma muy precisa, las medidas ideales de la mujer: tantos centímetros de cadera, tantos de cintura y tantos de busto; a cada talla correspondía además un peso exacto, y las mujeres del mundo entero debían aspirar a conseguir estos parámetros comiendo a dos carrillos, ayunando como monjas medievales, haciendo gimnasia hasta el agotamiento o como quiera que fuese. Y entonces se produjo la gran sorpresa: resultó que el noventa por ciento de las delgadas rebasaban más o menos los rígidos patrones de la elegancia y quedaban clasificadas, automáticamente, en una nueva categoría muy productiva: la de las desdichadas gorditas.

Y esto, si bien se mira, es una barbaridad. ¿Con quién se ha consultado para establecer esas absurdas medidas? Con los hombres, desde luego, no; en general no somos partidarios de esos esqueletos vivientes y además no veo hasta qué punto fíamos a salir ganando si todas las mujeres del mundo fuesen físicamente iguales. ¿A que en el fondo sería muy aburrido? Francamente aburrido. Y encima es anti-

natura. ¿Quién concibe una chatilla que no está llenita? ¿Y una morenaza de ojos negros que esté en los huesos? Cada tipo femenino requiere una constitución distinta y eso de las medidas universales, por las que tanto suspiran nuestras mujeres, es una estupidez. Nada tan dramático y conmovedor como ver los sacrificios que se imponen estas insensatas para perder unos kilos que les sientan estupendamente, hasta quedarse escuálidas y depauperadas que da pena verlas. ¿Es que no comprenden que a sus novios y a sus maridos nos gustan un poco gorditas? Yo creo que sí lo comprenden, pero les da igual: ellas a lo suyo. Aunque se queden anémicas perdidas a causa de sus terribles dietas. Una amiga mía, muy orgullosa de su figura, me confesó este verano que estaba pasando hambre desde los catorce años. Como en la India, vamos. ¡Y estaba además la pobre tan necesitada de algunos kilos bien distribuidos!

Generalmente la sociedad de consumo ofrece a las gorditas los medios adecuados para dejar de serlo ya que de una forma muy inteligente, su problema fue creado al mismo tiempo que la posibilidad teórica de resolverlo. Saunas y gimnasios, complicados aparatos que cuentan un ojo de la cara, regímenes alimenticios inspirados en los que empleaban en los campos de concentración de la última guerra, cremas y potingues de todos los colores y sobre todo fajas, multitud de fajas: de la que moldean la figura antitranspirables, turboadegazantes y supongo que están estudiando las termo nucleares. ¡Imaginan la cantidad de dinero que se moviliza en torno a la silueta femenina?

El problema, por desgracia, no tiene remedio. Las mujeres han sido mentalizadas con una habilidad diabólica y están ya condenadas, durante toda su vida, a ser esclavas de la báscula y la cinta métrica, a pasar hambre de forma sistemática, a no comerse una fabada o unos pastelitos de nata sin sentir remordimiento de conciencia. Que por conveniencias económicas e industriales les han amargado la vida. Así como suena.

Ya que, según parece, no es posible hacer nada, yo suplico a las delgadas, a las gordas que le echaron valor al asunto y viven como reinas, a los hombres, que sufren con menos angustia este grave problema, una oración por las pobres gorditas que cascaron en el insensato empeño de perder aquellos kilos que les sentaban divinamente.

(Leído en los periódicos.....)

PELAGIO SERRANO

# COLABORACIONES

## Al Pan, Pan; y al Vino, Vino;



Es muy posible que alguno de Vds. haya escuchado en cierta ocasión aquello de que, cuando un individuo habla bien de Francia, se sabe que es francés; si habla bien de Italia, es italiano; pero si habla mal de España, es porque es español. Pues bien, no nos creamos que esta paradoja se aleja mucho de la realidad.

¿No saben Vds. que en ciertas "nacionalidades" de nuestro "país". el mero hecho de llevar una banderita de nuestra patria, colocada en su coche es poco menos que arriesgarse a que le destrocen el mismo? o, que si la llevan en la solapa, ¿es probable que les aligeren el dulce tránsito de esta vida a otra mejor?

Y esto es señores, que algunos "Españolitos de Primera" han hecho en poco tiempo que nos sintamos más orgullosos de llevar una bandera "Extranjera" que la Nacional.

Con esto no quiero, o por lo menos no es mi intención, demostrar que la persona que lleva una bandera Nacional, por el mero hecho de llevarla sea más español que otro que no la lleve; pero sí hacerles pensar sobre un hecho "curioso e insólito" del que estoy seguro sólo pasa en esta España de nuestros días.

Por si alguien piensa que esto puede ser motivado en que ciertos sectores relacionan a la Bandera con un determinado ideal o régimen político, habría que desarrollar los siguientes puntos:

1.- La Bandera es el símbolo visible, representativo de una Nación o Patria y de cada una de las Regiones, Provincias, Municipios e individuos que la componen.

2.- La Bandera está muy por encima de las luchas partidistas y de los intereses tanto individuales como de grupo y clase.

3.- En la Constitución vigente, confirmada por el pueblo español el 6-XII-78 y en su artículo 4-1, se reconoce que: "La Bandera de España está formada por tres franjas horizontales; roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas".

Lo puntualizado en el apartado tercero, me induce a recordarles, que nuestra Constitución es la "ley de Leyes" y fue consensuada, o sea, que participaron en su fabricación, tanto representantes de la izquierda como de la derecha.

Abusando de su paciencia y al igual que me he referido a la Bandera, he también de decirles algo, sobre una especie de confusión dialéctica que ha invadido algunos sectores de nuestra amada Andalucía.

Hablando con unos amigos, surgió la cuestión siguiente: ¿Debo considerarme primero andaluz y luego español o español primero y después andaluz? A mi poco entender, creo que esto se cae por su propio peso, pero pasemos pues a la cuestión:

Si lo resolvemos en plan campechano, diré que si yo en vez de considerarme español, me considero andaluz, para esto prefiero en primer lugar considerarme de Priego; y si a quien me dijera es que Priego es de Andalucía, yo le diría que "todavía" Andalucía forma parte de España y entonces esto sería el cuento de nunca acabar.

Sin embargo, si esto lo pasamos al campo del derecho, diré que forma parte, en primer lugar de España, o sea, de un Estado Soberano y después de Andalucía, que es una Región nacionalidad, país andaluz; todo lo que hoy quiera llamarse, pero nunca (La Constitución lo dice) podrá convertirse en un Estado Soberano independiente. Por tanto es parte integrante del Estado Español que según el artículo 1-1 de la misma es un Estado social y democrático de derecho, y en el art. 1-3 que dice que la forma política del Estado Español es la Monarquía Parlamentaria. Visto esto podríamos encuadrar a España (atendiendo a la forma en la que se distribuye territorialmente el poder estatal) como un Estado unitario con autonomía política, y no como una confederación de Estados o Estado Federal: por consiguiente: primero te definirás en lo general, es decir, en primer lugar el Nombre, y este nombre solo, es muy general; por lo cual se encuadra dentro de una generalidad (No totalidad); después el primer apellido, o sea, ya descarto muchas posibilidades, y tercero el segundo apellido, o lo que es igual, ya se define a una persona concreta.

Luego si este ejemplo lo aplicamos a la realidad del caso, primero será Español, es decir, esto es una generalidad (no una totalidad) luego Andaluz, y en tercer lugar, más concretamente de Priego.

Todas estas confusiones o mal entendidos, (nacionalidades dentro de una Nación, Juntas y gobiernos dentro de otro gobierno, etc., etc.) que no acabamos de entender todo lo bien que quisieramos los "ciudadanos de a pie" como dicen nuestros parlamentarios; es muy posible (según mi opinión particular) que sea debido a que a nuestros políticos en el "Poder" a través de la historia no se han preocupado de darnos una cultura política adecuada. Quizá por sus propios intereses, pero que tan culpables (para mí) son aquellos, como los que se quieren aprovechar de esta incultura política sumida en el pueblo, para confundir al mismo y así conseguir, cualquier tipo de fines partidistas.

Por último, quisiera hacer un llamamiento al corazón de todas aquellas personas que de una manera u otra rigen los destinos de España (tanto a la izquierda como a la derecha) que por favor dejen de jugar a ver quién manda, de confundir al pueblo y de anteponer los intereses particulares y de partido, a los intereses supremos de la Nación, de los individuos y familias que la componemos, o es muy posible que no solo Dios, sino el pueblo llano y simple, también se lo demande.

Es mi intención cerrar esta colaboración, recordando aquella frase, que cierto comandante refleja en su libro "Emabajadores en el infierno" y que ha servido de letra para una patriótica jota aragonesa que dice así:

"Quien al grito de ¡viva España!  
con un viva no responde,  
si es hombre no es español  
y si español no es hombre".

A.E.L.

(viene de la pág. 6)

El los agradecía con grandes alabanzas, nos daba una gomina y nos mandaba a algún recado.

Un día, no sé por qué, discutió el fraile con mi padre. Y mi padre, que todo lo arreglaba con voces y amenazas, llegó aquella noche al cortijo hecho un basilisco.

-A este fraile el mejor día le doy un escarmiento. No sabe con quien aran sus bueyes. Se le van a caer los palos del sombrajo. ¡Vamos, que aún no sé como no lo he pateado! Como siga así se va a encontrar con la horma del zapato.

Todo eran patadas a las puertas, silletazos, puñetazos en la mesa, manotazos al gato.

-¡Pero qué te pasa, hombre! ¿Se puede saber a qué viene este follón? No se te habrá ocurrido beber, ¿verdad? Mira tú, individuo, en mi casa no consiento estos modos -gritaba más fuerte mi madre-.

Era su forma de discutir. Cuando mi padre se ponía así cosa que si no recuerdo mal, ocurrió dos o tres veces en toda su vida, mi madre aumentaba con más fuerza lo que hacía mi padre. Si él daba un puñetazo en la mesa, ella arremetía con la sartén; si mi padre pateaba, ella rompía los platos; si mi padre gritaba, ella aullaba, rugía; que se paralizaban las cabras en el establo.

Mi padre se aplacaba entonces.

-Está bien, mujer; no te pongas así.

Y el necesitado de sosiego se convertía en consolador.

Aquella noche, cuando se hubieron calmado los ánimos, dijo mi padre:

-Mira lo que me ha dicho el fraile.

-¿Qué es lo que te ha dicho? -preguntó mi madre-.

-Anda, que eres un tío borrego. Eso me dijo esta tarde, con las mismas palabras.

-¿Eso te dijiste?

-Como lo oyés. ¡Llamarme a mí tío borrego! ¡Ese desgraciado!

-Pues deja que lo vea -exclamó mi madre, dispuesta a liar otra zapatista si mi padre y todos nosotros no la hubiéramos tranquilizado-.

Pasaron los días. Una tarde que volvía el fraile de sus carriñatas lectoras, al pasar por el otro lado de la tapia del corral, mi madre, subida sobre un montón de leña, se asomó y lo llamó. Mi padre, sosteniendo a mi madre, oyó que esta decía:

-Cura curilla,  
pae de mi Antonia y mi Mariquilla,  
¿mi marío borrego?

Y, descargando un fuerte puñetazo sobre la cabeza de mi padre, continuó:

-Carnero, y muy bueno.  
Rompeor de mis colchones  
y comeor de mis jamones,  
¿mi marío borrego?

(otro sopapo en la cabeza de mi padre).

Carnero, y muy bueno.

Cura curón,  
pae de mi Rafael y mi Simeón.....

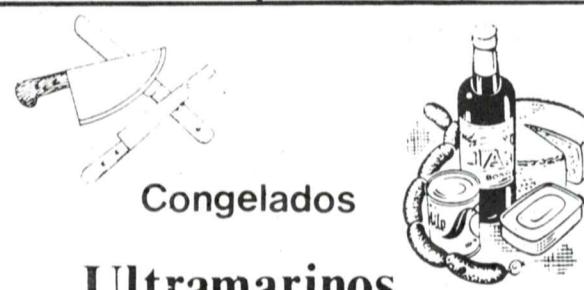
A esto, mi padre, que veía venir otro guantazo y una lluvia de ellos de seguir así la cosa, atajó rápido a mi madre, diciendo:

-¡ay!, bájate. Déjalo ya, mujer. No le digas más cosas; probético.....

#### NOTÁ:

Por error no apareció en el nº anterior el nombre del conferenciante del tema Escuela-Niño-Familia.

Fue D. José Zarco Cañadillas, Profesor de E.G.B. y licenciado en Pedagogía.



Congelados

Ultramarinos

**“La Mezquita”**

LAS MEJORES MARCAS

DE CONSERVAS, JAMONES Y QUESOS

**RAFAEL RUIZ COBO**

Servicio a Domicilio

Llamando al teléfono 540 743

**Plaza de S. Pedro, 1**

(Esquina c/ Solana)



Priego de Córdoba

ELECTRICIDAD

**Manuel Gómez Artell**

Cava, 2 (Pasaje Comercial)

**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

-HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. MANUEL BAENA DÍAZ Y OTROS licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de INSTALACION DE UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A CARPINTERIA.-

en local sito en calle Moraleta número s/n, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a 7 de Marzo de 1.981

EL ALCALDE,

# LOS DEPORTES

## Y DE LAS CENIZAS RESURGIO

En el número anterior, sacábamos a la palestra los jugadores que habían abandonado el equipo.

Algunos de estos jugadores han vuelto a la disciplina del club. Suponemos que se han solucionado las diferencias que existían.

El caso es que de nuevo se ha visto un nuevo equipo con ilusión y garra, que lucha y pelea en el campo.

Esto se vió en el partido jugado con el Pozoblanco C. F. el pasado día 8.

Resultado: Atco. Prieguense 5; Pozoblanco C. F., 0

Alineación: Bermúdez (2), Ortíz (1), Carlos (2), Martín (3), Sánchez (2), Porras (2), A. Trujillo (2), Valdivia (1), Extremeras (2), Quico (3) y Félix (1).

La recaudación fue de 19.000 Ptas., más floja que las dos anteriores de 48.000 y 30.000 Ptas.

La alineación presenta las novedades de Félix con el 11, que se encuentra con permiso, Ortíz, un nuevo fichaje de Córdoba que jugó de lateral derecho, Valdivia con el 5 a la espalda pero jugando de medio.

Hubo dos sustituciones; en el minuto 56, Ignacio sustituye a Félix y en el 62, Amador por Porras.

Si estos han vuelto, por el contrario, Luis Ávalos ha abandonado.

En un análisis global del partido, no fue bonito pero sí positivo, no hubo esquema de juego; sí fuerzas y ganas de ganar que se tradujo en el resultado.

En el minuto 40, el Pozoblanco había tirado 4 veces a puerta y con peligro casi sólo una y se lució Bermúdez.

**GOLES.** (1-0) Minuto 7. Pase en profundidad a Extremeras quien se va rápido y marca.

(2-0) Minuto 13. Es parecido. Esta vez quien se va por pies es Quico, que tira, rechaza el portero y de nuevo tira y marca.

(3-0) Minuto 54. Saca Félix de esquina por el lado izquierdo y A. Trujillo tira ajustado al poste.

(4-0) Minuto 65. Indirecto al borde del área; toca Quico, y Porras dispara raso que se le cuela por bajo al guardameta.

(5-0) Minuto 82. Trujillo en fuera de juego recibe un balón largo y como hace en estos casos, se va sólo y bate por última vez al portero.

El árbitro fue algo caserillo. Dejó sin amonestar algunas entradas tanto locales como visitantes, pero no influyó en el resultado.

Como el quinto gol fue en claro fuera de juego, por compensación, pitó en los últimos minutos varias jugadas en las que éste no existía.

Cabe destacar la actuación de Martín, que jugó de libero. Dió mucha tranquilidad a la defensa. Su actuación ante el Cabra con el 11, fue una tarde gris de un jugador fuera de sitio.

La clasificación está encabezada por el Egabrense con 38 puntos y el Peñarroya con 37. El Atco. Prieguense figura en el lugar nº 14, con 19 puntos.

## LIGA LOCAL

A principio de temporada, hubo un acuerdo verbal de apoyo a la directiva del Priego por parte del Comité. Este apoyo consistía en que los jugadores convocados por el entrenador no podían jugar en la liga local. La directiva del Priego debería mandar todos los viernes o sábados una lista al Comité con aquellos jugadores que estaban convocados.

Al principio marchó todo bien. Pero al surgir dificultades y sancionar a jugadores, estos también se incluían en las listas.

El Comité se ha mantenido firme en su acuerdo hasta el pasado día 1 de Febrero en que se autorizó que jugaran 2 de estos jugadores.

## ¿Por qué se hizo esto?

Nos responde el presidente del Comité, D. Francisco Zúrrita:

*"La directiva del Priego se comprometió a mandar los sábados una lista con los jugadores convocados y sancionados, pero llevaba varias semanas que no lo hacía y en esta ocasión lo hicieron en un papel cuadriculado -hoja de cuaderno- sin firmar. Si yo hubiera estado allí, no se hubiera actuado de esa forma, es decir, no se le hubiera autorizado. Por mí, lo que hacen los demás miembros del Comité, bien hecho está, pero mi forma de hacerlo hubiera sido otra".*

## ¿Cuál?

*"Les hubiera enviado y firmada, una carta con el membrete del Comité, exponiéndoles que esa no era la forma de comportarse de una directiva, y que como tal, debe actuar".*

*"En cuanto a que si no hubiera Comité, habría un buen equipo, digo: Si no hubiera Comité, no habría liga local, y si no hubiera liga local, ¿dónde jugarían los 230 jugadores que ahora juegan?".*

La Clasificación de la liga local la encabeza el Dosa Rumadi con 12 puntos, Juventud Gámiz, 11, Calvario Matas, 10, Teacher's, 8, Recreativo, 5, Campesinos, 4, Bhodeguin's, 4, Fuente del Rey, 2 y Quijote, 0.

## TENIS DE MESA.-

El pasado domingo día 8 terminó el Campeonato de 2ª División Nacional. Nuestro equipo ha jugado 10 partidos, de los cuales ha ganado 6 y perdido 4.

La clasificación ha quedado como sigue:

- C.I.M.I.V. (Sevilla)
- Club 81 T.M. (Huelva)
- CONFECCIONES RUMADI (Priego de Córdoba)
- Casino Badajoz
- Ente Deportivo de Puerto Real (Cádiz)
- J. Villa Jovita (Ceuta)

Por CONFECCIONES RUMADI jugaron: Jorge Linares, José Barrientos, Simón Camacho, Javier Linares y Manolo Ruiz, destacando entre ellos Jorge, que tras haber jugado 26 partidos, consigue ganar 21 de ellos.

Se ha de tener en cuenta que es el primer año que nuestro equipo juega en la 2ª División Nacional, que acabada, sus jugadores se preparan para el próximo Campeonato de España de Juveniles a disputar en Málaga.

El pasado 7 de marzo nuestro equipo jugó el último partido de la liga con líder de (C.I.M.I.V. Sevilla) acabando el partido por apurado 5-4.

A. BALLESTEROS